

EMPRESAS

Descartan impacto de petróleo en participaciones a estados

La mezcla mexicana se cotizó el pasado 15 de enero en 20.7 dólares el barril

SONIA CORONADO
scoronado@elfinanciero.com.mx

La caída en el precio del petróleo no impactará las participaciones federales que reciben los estados y municipios, si éste se mantiene durante el año en alrededor de 20.7 dólares por barril, cotización que alcanzó el pasado 15 de enero, señaló Fitch Ratings.

La calificadora explica que la cotización es la más baja alcanzada por la mezcla mexicana desde diciembre de 2008, cuando se ubicó en los 26.23 dólares, previo a la crisis económica del 2009

“De mantenerse este precio (20.7

dólares) durante el 2016, Fitch Ratings estima que no habrá un impacto tan sensible en las participaciones federales que se distribuyen a estados y municipios por concepto del Fondo General de Participaciones (FGP) como sucedió en 2009”.

Menciona que lo anterior obedece a que la composición de los recursos conforma la Recaudación Federal Participable (RFP) ha cambiado estructuralmente.

Detalló que durante el año pasado la RFP se compuso en un 12.7 por ciento de ingresos derivados del petróleo, mientras que el resto fueron recursos tributarios.

“Fitch considera que si además de la caída del precio del petróleo se presentara una reducción en la recaudación fiscal del Gobierno Federal como la de 2008, cuando los ingresos tributarios considerados en la RFP se redujeron 8.1 por cien-



CAPTACIÓN. Fitch señala que ahora la recaudación se compone en su mayoría de ingresos tributarios y menos de los petroleros.

to, sí podría afectar de manera considerable los recursos recibidos por concepto FGP”, explica la agencia.

Mencionó que en ese caso se tendría que hacer uso de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y en su caso, potencializarlos mediante un esquema financiero como el del 2009.

“En un escenario conservador

donde la producción del petróleo se mantuviera y la generación de ingresos tributarios no creciera en 2016, el impacto en el FGP sería de aproximadamente de 4.7 por ciento menos que lo recibido durante el ejercicio fiscal 2015. Es decir, alcanzaría una bolsa a distribuir cercana a los 446.2 mil millones de pesos”, explica la firma.

No obstante, bajo ese escenario,

FOCOS

Nivel. El Fondo General de Participaciones representa el 72.2 por ciento de las participaciones federales consideradas en el Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Desempeño. Desde 2013 a 2015, el crecimiento promedio anual de los ingresos tributarios que conforman la RFP fue cercano a 17 por ciento.

las participaciones presupuestadas para este año, se mantendrían 8.9 por ciento por debajo de lo estimado.

La Ley de Ingresos de la Federación aprobada por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2016 contempló un precio promedio del petróleo de 50 dólares por barril y se calculó una RFP a obtener de 2.4 billones de pesos.

Bajo esa consideración, la SHCP estimó que el FGP alcanzará aproximadamente 489.8 mil millones de pesos.